

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
1.º un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion editorial.

PROCESO DEL ASESINO DEL ARZOBISPO DE PARÍS.

El 17 del actual se verificó la vista pública de este proceso en el tribunal de Assises, del Sena, bajo la presidencia de Mr. de Delangle primer presidente del tribunal imperial de París. La triste celebridad que esta causa habia adquirido, hizo que la concurrencia fuese numerosísima. Las localidades principales del salon estaban ocupadas por los abogados mas notables y por personas de alta posicion. Cada periódico estaba representado por uno de sus redactores y un taquígrafo. A las diez y veinte minutos entra Verger y pasea su mirada tranquila por todos los espectadores. Su actitud no revela temor alguno. Cumplidas las formalidades preliminares, empieza el interrogatorio del acusado y dice:

El Presidente.—Se abre la audiencia. Señtaos, señores jurados. Que se siente todo el mundo.

Acusado, ¿cómo os llamais?

Acusado.—(Con voz firme y sonora), Juan Luis Verger.

P.—¿Qué edad teneis?

A.—Treinta años.

P.—¿Vuestra profesion?

A.—Eclesiástico.

P.—¿En dónde vivís?

A.—En casa de mi hermano, calle del Sena, núm. 56.

P.—¿En dónde habeis nacido?

A.—En Neully-Sur-Seine.

El presidente manda dar lectura del acta de acusacion en la cual se hallan comprendidos los hechos y circunstancias que ya conocen nuestros lectores. Terminada que fué, continúa el interrogatorio en los términos siguientes.

P.—Se os acusa de asesinato cometido en la persona de monseñor Sybour, arzobispo de París. Vais a oír los cargos que resultan contra vos.

Entran los testigos, se les examina y se les manda retirar.

P.—Verger, levantaos.

A.—Tengo que hacer una observacion si el señor presidente me lo permite.

P.—Teneis la palabra.

A.—Señores: Hace diez y nueve siglos que se pronunció una palabra grave por un hombre; era mas que un hombre: se llamaba Jesucristo: *Pax vobis!* *Pax omnibu!* Y otro hombre á quien amais, á quien venerais, á quien yo venero como vosotros, ha repetido esta palabra y á dicho: «El imperio es la paz!» Es preciso entender bien el sentido de esta palabra.

P.—Eso corresponde á la defensa y todavia no ha llegado esta.

A.—El imperio del sable es la guerra. El imperio moral es la paz.

Acabais, señores, de oír al relator darcuenta de los detalles circunstanciados acerca del acontecimiento de que soy responsable ante Dios, ante la sociedad, ante mí mismo. El tribunal ha logrado reunir los datos mas pre-

ciosos contra mí: yo no he tenido la misma suerte. Desde mi prision me he forjado armas formidables, y las que me habia preparado antes de entrar en ella lo eran mucho mas, pero no las tengo: entre ellas hay documentos que descubrirán á mis enemigos, á los miembros de la inquisicion papal! Entre estos documentos preciosos, los hay de la mano misma de mis enemigos. Algunas me han sido remitidas por mi defensor, pero no las tengo todas. Voy al punto capital.

Quiero hablar aquí de mi fé, porque un sacerdote sin fé no es sacerdote.

Yo quisiera que se llevaran mis papeles á mi prision, porque allí estarian tan seguros como mi persona. Quiero decir que se ha ejercido una violencia moral sobre mi persona; he querido presentar sesenta testigos, y se me ha negado esta pretension, y he escrito al señor ministro de la Justicia rogándole que diese cuenta de mi carta á S. M.

El acusado lee la carta que en sustancia dice así:

—Sr. ministro: se me ha negado obstinadamente el que mis testigos sean examinados; y desde luego me niego por mi parte con igual tenacidad á ser oido. No responderé ni una palabra al interrogatorio del señor presidente. No tengo miedo. Denunciaré estos hechos á los jueces y á la opinion pública. No temo á mis enemigos: que vengan todos! Si se me niega lo que pido, marcharé noblemente, gravemente, resueltamente á la guillotina. ¡Oh justicia humana! ¡la justicia divina te alcanzará! Todo esto es grave, excesivamente grave. Pido presentar mis pruebas, por que las tengo de dos clases, escritas y verbales. Las escritas son mis papeles, las verbales son mis testigos.

Pido que se aplace la sesion á que estamos convocados hoy.

P.—Señores jurados, importa mucho referiros los hechos. Habiendo sido desechada la apelacion del acusado interpuesta ante el tribunal de Casacion, fui á verle y le pregunté si su defensa exigia un plazo mas largo que el que yo he señalado. Empezó á reflexionar, y al fin me dijo que estaba pronto á presentarse hoy. ¿Es esto verdad, Verger?

A.—De todo hay: unas cosas son verdad y otras no, señor presidente. Me digisteis que mi defensa seria libre, y yo añadí: «y sobre todas sus circunstancias;» y quiero probar todas las que han impulsado á mis enemigos los miembros de la inquisicion.

P.—Es necesario demostrar que el acusado ha tenido tiempo suficiente para preparar su defensa. En efecto, ¿de qué se trata? De decidir acerca de su culpabilidad como autor del atentado cometido en la persona de monseñor el arzobispo de París. ¿Y qué pide? que se examinen testigos que no pueden decir nada acerca del hecho, porque solamente quiere dirigir una acusacion contra una parte de los miembros mas eminentes del clero. Hay diferencia entre la libertad y la licencia de la defensa. Se han admitido los testigos necesarios al proceso: en cuanto á lo demás consultad á vuestro defensor y ya vereis lo que os dice.

A.—He contestado á vuestra observacion por

medio de una carta que he recibido ayer, á las cinco y media, de mi honorable defensor. Esta es una orden del ministro que me permite citar á mis testigos, pero á mis espensas. Sin embargo, cuando la recibí no habia tiempo para citar á mas de sesenta. Mr. Nogent me contestó por lo demás, que no ha recibido la lista de mis testigos.

Mr. Nogent Saint-Laurens, (defensor del acusado); confirma lo dicho por el mismo y añade, que por precision tenia que hablar con Verger.

Mr. Vaisse, (procurador general).—Sabed señores jueces, que esa lista de testigos no es mas que un abominable libelo.

A.—(Con escésiva energia.) Leamos, leamos.

P.—Acabais de invocar á Jesucristo ahora mismo.

A.—Sí, señor presidente; apelo á su justicia, á su verdad, á su bondad, á su misericordia.

P.—¡Basta!

M. Vaisse.—Despues de haber asesinado al señor arzobispo de París, este hombre se permite herir con el puñal de la calumnia á los miembros mas eminentes del clero francés, y pide un plazo para continuar sus injurias.

A.—(Con voz estentórea.) ¡La defensa no es libre!

P.—¿Qué entendéis por una defensa que no es libre?

A.—¿Qué es la libertad? Es el emanciparse de los lazos.

P.—Será tal vez la licencia.

A.—No señor, es el desprenderse de los lazos materiales como los cerrojos y los gendarmes; los lazos morales son, por ejemplo, los interrogatorios como el que me dirigís.

P.—¿Cómo! Los interrogatorios como el que os dirigí? ¿No es libre vuestra defensa?

A.—Mi vida ha pasado entre las personas que voy á mandar llamar.

P.—Veamos en definitiva: ¿quereis aceptar el debate?

A.—(Vivamente.) Quiero que se oiga á los testigos.

P.—¿Conque rehusais el debate?

A.—No respondo á ninguna otra cosa. (El abogado aconseja la moderacion á su cliente.)

A.—Digno defensor, no puedo acceder á lo que me pedís. Quiero que comparezcan los testigos sin que falte uno solo. Insisto, y quiero que se ejecute mi voluntad. (El tribunal se retira para deliberar, acordando que siga la vista.)

P.—Levantaos, Verger, y responded al interrogatorio.

A.—(Con resolucion.) A nada respondo: se me hace violencia moral; á nada respondo.

P.—Sentad; que entre el primer testigo. Se oye á Francisco Luis Carmot, testigo.

P.—¿Es esta el arma que empleasteis?

El presidente presenta á Verger, el largo cuchillo que quitó la vida al arzobispo.

A.—Si, señor.

P.—¿Qué teneis que añadir á lo que ha dicho el testigo?

A.—Tengo que añadir, que he sido maltratado con violencia. No se debe maltratar sin motivo: conmigo lo han hecho de un modo horrible. Me he presentado sin resistencia; yo mismo entregué el arma, y sin embargo, se me golpeó, se me maltrató. .. todavía conservo las señales de los golpes que he recibido; y este modo de prender no es moral.

(Movimiento del auditorio.)

Se oye á otro testigo.

La muger Lainé, cobradora de los cinco céntimos que se pagan por cada silla en la iglesia.

P.—Acusado, ¿qué teneis que añadir á lo que ha dicho el testigo?

A.—Nada, respecto al hecho; pero debo hacer observar, que contra las máximas de Jesucristo, esta muger me hizo pagar diez céntimos para estar en la iglesia; ¡ojalá sirva esto para la salvacion de su alma!

(Movimiento.)

Se oye al testigo que vendió por 15 francos el puñal á Verger.

P.—¿De donde os ha venido este dinero?

A.—Dejadme reflexionar.

P.—¿Habeis recibido socorro alguno de Mr. Syhour?

A.—Nunca.

Se examina ó se oye como testigo al párroco de S. Severin.

P.—Acusado, ¿teneis algo que decir?

A.—Que soy enemigo del sacerdocio actual, como Jesucristo lo fué del de su tiempo, de los fariseos. Soy enemigo del sacerdocio actual, del sacerdocio farisaico é hipócrita. El dolor me affige.

P.—Probad vuestro dolor, siendo humilde.

A.—No, señor, por mi energía por la verdad de Dios!

Se oye á otro testigo.

A.—He sentido bien la mano al procurador imperial de Meaux; encontré que el hombre á quien el tribunal de Assises del Sena-y-Marne habia condenado por envenenamiento, era inocente: yo le defendí.

P.—Vos solo poseeis la ciencia suprema; creéis haber hallado inocente al hombre que ha sido condenado por la justicia del pais.

A.—(Con energía.) Si, si que se lea mi *Colin-Maillard*. (Se vuelve al público, y dice:) Pueblo, pedid la lectura; público, pedid el libro á mi hermano, y el os lo dará.

(Se oye como testigo al vicario general del Meaux.)

A.—(Al testigo) ¡Sois un malvado! (El acusado pronuncia otras palabras, pero el presidente no le permite continuar.)

A.—¡No veis aquí mas que á un hombre muerto! ¡un puñal! ¡una guillotina! Yo veo otra cosa. He trabajado durante quince años para venir á parar á esto, y no quereis oirme ni un solo dia.

(El testigo quiere retirarse.)

P.—Acusado, ¿os oponéis á la partida del señor vicario?

A.—Si señor, me opongo, el señor me ha negado á mi otras cosas, yo á mi vez le negaré esto.

P.—Está comprendido.

Invitado á explicarse sobre la deposicion del testigo y sobre la nota del 31 de enero de 1857, en la cual decia. «Yo solo he premeditado y asesinado al arzobispo de Paris» dijo: yo he escrito esa carta el año pasado, exasperado por la conducta que conmigo ob-

servaba la inquisicion parisiense; y cuando me hallaba en la alternativa de arrojarme al Sena ó suicidarme de un pistoletazo, entonces me dije; mis enemigos se alegrarán de verse libres de mí, y tuve el valor que Dios dá á todo hombre que se levanta contra la Inquisicion»

El procurador imperial, el prefecto de policia y el gefe del negociado de la prefectura recibieron mis declaraciones en el momento en que escribia aquellas palabras. Yo fui á la casa de aquel funcionario, y le dije podria suceder el que atentase contra la vida del arzobispo. Deber suyo fué el arrestarme; y sin embargo, no lo hizo.

P.—Vuestra doctrina es abominable.

A.—(Con agitacion.) Mentira, mentira, presidente. Anatema á mi presidente.

P.—Solo merece compasion un hombre semejante; ¡el trata todavía de justificar su crimen!

A.—Mentira, mentira! ¡Oh, Jesucristo, que estais allí, que veis al magistrado...!

P.—Callaos.

El abate Millaud, superior de la casa de Nuestra Señora de los Campos, dá algunas explicaciones sobre la conducta del acusado durante su educacion. Dice, relativamente al hecho comprobado por el acta de acusacion, que habia sido despedido por falta de probidad; que la protectora de Verger le habia dado dinero, y no se conocia su inversion.

A.—Compré las obras de Moliere, de Rousseau y de Pascal, prohibidas por la inquisicion.

El abate Lyron declara en seguida. Verger lo ha atacado continuamente y ha escrito contra él algunos libros. Despues de su declaracion, hecha con gran moderacion, Verger dice con su acostumbrada exaltacion. «La deposicion de ese testigo no me es en manera alguna desfavorable. El no dice, sin embargo, toda la verdad; él no habla de lo que los dos sabemos sobre la conducta del obispo *d'Evreux*...»

P.—¡Silencio, silencio!

El acusado, levantando la voz, reprueba la conducta de los obispos *d'Evreux* y de *Soissons*.

Movimiento de indignacion en el público.

P.—¡Silencio, silencio! Sentaos.

El acusado, gritando y gesticulando con más fuerza:

«Señores, no tengo libertad; yo quiero que todo el mundo lo sepa.

Mr. Legrand, cura de Saint-Germain, entra en la sala de la audiencia. Empieza su declaracion refiriendo la entrada del acusado en la iglesia en traje de sacerdote; en seguida habla de los escritos i famantes que Verger ha publicado contra él. El acusado se levanta. ¡Que los lean, que los lean! esclama.

El presidente dá lectura de varias cartas, escritas por Verger á Mr. Legrand. No es eso señores, no es nada de eso; que se lea todo, exclamó Verger.

P.—Se leerá todo.

El acusado entra en un acceso de locura imposible de describir, se levanta, se sienta, se vuelve á levantar, gritando al cura de Saint-Germain, ¡miserable! ¡miserable!

P.—(Al acusado)—Os voy á hacer salir en virtud del derecho que la ley me concede.

A.—Sea, yo lo quiero tambien.

P.—Gendarmes, sujetad al acusado.

Los gendarmes no pueden sujetar á Verger, que grita: Hacedme salir, yo lo quiero. Este miserable ha hecho que se me colocase

en ese cuarto, id y lo vereis.

P.—Se suspende la sesion.

Despues de breves instantes se continúa la sesion.

Se reciben las declaraciones de los demás testigos. En el momento en que el procurador, general empieza su interrogatorio, la exaltacion del acusado no tiene limites. El presidente manda que se conduzca al acusado á la prision. El procurador general toma la palabra: la sesion continúa.

Al cabo de cinco horas, á las cuatro y cuarto, el jurado entra en la sala de los Consejos. Sale á las cuatro y tres cuartos, y pronuncia la pena de muerte contra Verger.

seccion oficial.

—La GACETA del 23 publica lo siguiente.

—El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta mañana, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado la noche con el desvelo y la inquietud propios de la dolencia, la cual no ha presentado alteracion alguna en su curso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

Por la mayordomía mayor de S. M. se dice al excelentísimo señor presidente del consejo de ministros, con fecha 22 del corriente lo que sigue:

Excmo. Sr.: La Reina nuestra señora ha pasado el dia en un estado de calma bastante favorable. La erupcion, despues de haber llegado á su completo desarrollo, ha principiado á techinar.

La augusta real familia de S. M. continua sin novedad en su importante salud.

—La del 24 contiene lo siguiente.

El Excmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. dice al Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de cámara, á las ocho de la mañana de este dia, me dice lo que sigue.

Excmo. Sr.: La reina nuestra señora ha pasado las horas altas de la noche con insomnio é inquietud, conciliando despues un sueño tranquilo. La erupcion adelanta en el periodo de descenso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continua sin novedad en su importante salud.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos Tercero, y Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad de Córdoba y de Hacienda pública de la Provincia etc.

Hago saber: que el cortijo de Villarrubia, cuya sesta parte perteneciente á D. Rafael Conde tengo anunciada en venta por

mi do p ro e la ri no, Alm con el ci la d cinar se c l cu c: f debe Sivil mine en e nado: queñ tacas queñ ranjo gran des, des, parramos porci sisten cos d sada cham do, en co fontar cesaria más huerto bra a cauces tambie nados, 650,9 26,03 siguien cepto segun Lo cimien cha su Cór naro O señor

—E Burgos se espe ros, p prende tuen, noran colás C cibieron drosa d órdenes contra

—E La p á un i na, ad pruebas figuran bajado guarnic tan abs ticular.

mi edicto de 9 del corriente mes, y señalado para el remate el 3 del siguiente Febrero en mis Casas Audiencia, está situado en la rivera del rio Guadalquivir de este término, lindando por el Norte con el camino de Almodovar y vereda de Mesta, por el Este con tierras de cortijo Rubio, por el Sud con el citado rio Guadalquivir, y por el Oeste con la hacienda de Encinar que llaman el Encinarajo de los Gerónimos, bajo cuyos límites se compone de 733 fanegas, 3 celemines y 1 cuartillo de tierra con esclusión de las doce fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos que debe ocupar la via férrea de esta Capital á Sevilla, y las 4 fanegas que contiene el camino bajo que dirige á esta última poblacion; en cuyo predio hay un fontanar con 462 granados fructíferos de todas clases, 212 id. pequeños que no fructifican, 160 sierpes y estacas de id., 22 higueras grandes, 29 id. pequeñas, 9 cabrahigos, 153 ciruelos, 16 naranjos chinos pequeños y 2 ágricos, 1 nogal grande, 10 id. pequeños, 2 albarillos grandes, 17 id. pequeños, 4 melocotones grandes, 3 pequeños, 13 matas de mimbre, 7 parras armadas en alto, 1 olivo nuevo, 20 álamos negros de grueso de rabeo arriba, y porción de ellos mas pequeños, y además existen en la margen del rio, 300 álamos blancos de todos tamaños, cuya finca ha sido tasada en venta segun su situacion, aprovechamiento, estado de vegetacion del arbolado, frutos y maderas que pueden producir en consideracion á las aguas que riegan el fontanar, estanques y acequias que le son necesarias, y hecha la clasificacion de lo demás del terreno del cortijo, tanto de los huertos ó ruedos, como de todo lo que se labra al tercio, los sotos, tarajales, cascajales, cauces, paredones y prados, con inclusion tambien del pilar ó aguadero para los ganados, y un alforí ruinoso, en la cantidad de 650,977 rs. 91 céntimos y en renta en la de 26,039 rs. 12 céntimos, consistiendo por consiguiente la sesta parte por el primer concepto en 108,496 rs. 32 céntimos, y por el segundo en 4339 rs. 85 céntimos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Córdoba 24 de Enero de 1857.—José Genaro Gutierrez de Caviedes. Por mandado del señor Juez, Antonio Garcia de Mesa.

seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 18 aun no se habian presentado en Burgos Villalain ni los otros seis facciosos que se esperaban de la partida de los Hierros, pues si bien el indulto los comprende á todos y es de suponer que lo efectuen, los mismos presentados aseguran que ignoran su paradero. Dicese que Villalain y Nicolás Gil están curándose las heridas que recibieron en el encuentro que tuvieron en Pedrosa del Páramo. A los juzgados se han dado órdenes para que sobresean en las actuaciones contra los indultados.

—En la España del 23 leemos lo siguiente: La policia de Madrid redujo ayer á prision á un individuo en la calle de la Magdalena, adquiriendo, segun asegura un periódico, pruebas materiales y positivas de sujetos que figuran en el partido democrático y han trabajado para promover la insubordinacion en la guarnicion de Madrid en los momentos en que tan absurdos rumores se estendian sobre el particular. Se han encontrado armas, muchos mi-

llares de proclamas y listas donde aparecen las cantidades entregadas con objeto de promover desórdenes, y algunas prendas de ropa, distintivo de los afiliados. Cojido el primer hilo, como observa muy bien nuestro colega, no será difícil descubrir el todo de la conspiracion, y conocer por completo los planes de los conspiradores.

—La misma del 24 dice lo que sigue:

Ayer fueron puestos á disposicion de uno de los jueces de primera instancia de Madrid, los reos, armas y efectos aprendidos en la calle de la Magdalena. Entre los efectos pasados al juzgado figuran cartas del gefe ó director, ordenando la recaudacion y distribucion de fondos, listas en que aparecen las cantidades con que algunos seducidos artesanos contribuian semanalmente, 4,000 proclamas al ejército, algunas armas, aunque pocas, que aparecen compradas á un precio fabuloso, tal como el de 20 duros por un fusil, y un gorro encarnado con borla verde, muestra de otros 200 que se han repartido como distintivo á los afiliados en el club. Como gefe de la conspiracion aparece hasta ahora un coronel retirado.

El gobernador civil de Madrid ha mostrado en este delicado asunto un celo que ha merecido los elogios de cuantos tienen noticia de los pasos dados para descubrir esta intentona de trastornos.

—El 17 habia cesado en Barcelona el alistamiento de trabajadores, por no haberse presentado en todo el dia ninguno solicitando inscribirse. La poblacion seguia disfrutando de la mayor tranquilidad.

—Un periódico de Pamplona manifiesta lo mucho que la municipalidad ha trabajado para evitar una crisis sensible de subsistencias habiendo conseguido alejarla, y contando con las existencias necesarias para todo el año. El mismo diario nos dice la tranquilidad que se disfruta en Navarra á la par que un frio extraordinario.

Gaceta.

—SUBSISTENCIAS.—Ni un solo momento hemos dudado que por mas que en Córdoba hayan llegado á sentirse los efectos de la escasez de cereales, que en mucha mayor escala se ha tocado en otros pueblos y capitales, llegado que fuese el momento de apelar á los sentimientos filantrópicos de las personas acomodadas en esta poblacion, responderian con su desprendimiento generoso á socorrer las necesidades del vecindario. Esto ha sucedido siempre, y debia suceder ahora, por que no podia faltar la hidalguia proverbial de los Cordobeses.

Nos consta en efecto de la manera mas positiva, que apenas se han distribuido algunas invitaciones de las que la Comision de subsistencias en representacion del Exmo. Ayuntamiento tiene acordado dirigir á los principales propietarios é industriales, para que segun la posibilidad relativa de cada uno, contribuyan á hacer efectivo un empréstito, cuyo capital se destinará á la compra de trigos durante las circunstancias actuales, para ser reintegrado despues, varias de las personas que han de concurrir con mayores sumas, se han presentado sin perder un momento á entregar sus consignaciones, como lo han hecho los señores Marqués de Benamejí, Duque de Almodovar, D. Ildefonso Joaquin de Ariza, Conde Viudo de Torres-Cabrera, Conde de Gavia, Marqués de Valdeflores, D. Bartolomé Maria Lopez, y otros cuyos nombres iremos publicando.

Si todas esas personas impulsadas por su civismo, por su ilustracion, y por el deber de venir en socorro de las clases menesterosas cuando la necesidad las aflije, han dado sin perder instante el primer paso y el ejemplo para que brevemente llegue á realizarse el empréstito, la Comision de subsistencias por su parte, obrando con la celeridad que las circunstancias exigen, no ha retardado tampoco ni un solo instante el dar inversion á las sumas recaudadas, porque nos consta de una manera indudable que en el acto han sido compradas fuera de esta capital dos mil fanegas de trigo, que muy pronto empezarán á entrar por las puertas de la Ciudad.

—PAN.—Ayer estuvo surtido el mercado. El Sr. Teniente de Alcalde D. Ignacio Garcia Lovera practicó el reposo del pan, mandando vender el falto á ocho cuartos y repartir estos á los pobres. A las diez bajó á la plaza el señor Gobernador de la provincia acompañado de aquella autoridad, y encontró pan abundante y sin demandas. Por la tarde tambien se veia sobrante en diferentes puntos.

—VIAJE DE S. M.—Segun aseguran varios periódicos es cosa resuelta el viaje de S. M. la Reina á Andalucía. El itinerario será desde Madrid por Córdoba á Sevilla, los Puertos, Cádiz, Granada y Málaga, regresando, lo cual no está decidido, por Jaen ó por Valencia, para tomar el ferro-carril de Albacete. Parece que además de detenerse en los principales pueblos del tránsito, piensa S. M. visitar algunos de los del centro de Andalucía, y quizás de los de la costa del Mediterráneo.

—PRECAUCIONES.—El señor Gobernador de la Provincia está atendiendo hace ya muchos dias con solícito afán á la cuestion de subsistencias, grave por mas de un concepto en toda España, como en esta capital.

—PARA EL JUEVES.—Se anuncia en el Teatro para este dia el beneficio de la Sra. Urrutia, en el que se ejecutará la linda comedia titulada *La escuela de las coquetas*, la cual une á su diálogo interesante y entretenido un pensamiento altamente moral. Siempre se ha distinguido la Sra. Urrutia en la ejecucion de esta comedia.

—CAMORRAS.—El nectar de Noé las produce que es un contento los domingos. Antea-yer resultó herido en la calle de Roelas un tal Carmona, por otro conocido por *Trapero*. Tambien resultó herido en la misma calle un niño que vivia en ella. En la calle del Dormitorio hubo gresca tambien entre varios hombres. Resultado: que un herido ingresó en el hospital, y que dos hombres fueron conducidos por los empleados de vigilancia á la cárcel pública á disposicion de la autoridad competente.

—OSCURANTISMO.—La luz de un farol frente de Santa Ana, pertenecia anteañoche á la historia. Las gentes andaban á tientas. Traslado á quien corresponda.

—VANDALISMO.—Hace dos dias que en la plaza de Pineda fué acometido á pedradas un hombre por otros tres, que lo dejaron muy mal parado. Ayer se hallaba ya en la cárcel pública uno de los agresores, y á esta hora es muy probable que hayan sido capturados los otros dos.

—OTRO.—El juzgado de Castro cita á Pedro Redondo Pin, natural de Lucena, contra quien se sigue causa criminal por robo y detencion de Francisco Castro Córdoba, vecino de Espejo, y amenazas graves por escrito, pidiendo dinero.

—VACANTE.—En tal estado se halla la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valsequillo, dotada con 2555 rs. anuales.

Hoy. S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

S. Juan Crisóstomo (el de la boca de oro) nació en 347 en Antioquia, de padres muy cristianos, los que lo dedicaron desde niño al estudio, y se hizo monje siendo aun muy joven. Pasó sus primeros años perfeccionándose en las ciencias y dedicado a la virtud, hasta que recibió las órdenes sagradas, y luego fué promovido a la silla patriarcal de Constantinopla. Después de grandes e importantes servicios prestados a la causa de la Iglesia acabó su santa vida, llena de triunfos, en el año 407. Sus restos yacen en Roma desde 458.

—Hoy rezó la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de Sta. Marina.

—Tercer día de Novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran, las oraciones.

—Cuarto día de la devota Novena que en obsequio del Santísimo Corazón de la Virgen María se celebra en la Iglesia de S. Pablo, un cuarto de hora despues de oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Be-en y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 25 de Enero.—3 por 100 consolidado a 38,65 y el diferido a 24,75.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 26. Trigo de 94 a 99. Cebada 49 a 54. Garbanzos 80 a 120. Habas a 00. Escana 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Albarjones a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros a 00.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 92 a 100. Cebada de 50 a 56. Habas a 64. Aceite dentro de la ciudad a 52. id en los molinos a 42. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 104 rs. y la arroba a 27 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 72 a 104. Cebada a 46. Aceite en la Calzada a 49, para consumo a 57.

—MÁLAGA.—Trigo de 78 a 93. Cebada de 36 a 48. Maiz de 50 a 56. Garvanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Aceite a 48.

—JAEN.—Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

—GRANADA.—Trigo de 70 a 80 rs.; Cebada de 43 a 45. Habas de 51 a 56.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 12 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

—GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benameji, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empre-

sa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administracion de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marino gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordóñez.

—DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rzzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carruajes para cualquier punto de la península.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFREY D. BENIT FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares o a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que vendrá desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—VENTA. La hay de Naranjos y otros árboles en la huerta llamada del Alcázar, el capatáz es el encargado para su ajuste. 4=1

—SUBASTA DE MADERA. En la Hacienda de la Tejera, Sierra de este término, están señalados para su corteja y venta 1476 palos de castaño de diferentes clases. La persona que le acomode su adquisicion podrá avistarse con el Proor. de este número D. Rafael de Espejo, calle de Pedregosa núm. 34, quien manifestará el pliego de condiciones, celebrándose la subasta el día 10 de Febrero a las diez de la mañana en dicha casa. 5=2

—PERDIDA. En las primeras horas de la noche del 23 se extravió desde la Iglesia de Sta. Ana, por la calle de Sta. Victoria, hasta el Teatro, un boton de pechera, con una esmeralla y otras piedras. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se dirá quien es su dueño, el que dará una buena gratificacion. 4=2

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1858 se arrienda el cortijo del Alcaide, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 185 fanegas de tierra de tercio útil de labor, propio del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital; renta anualmente 24500 rs., bajo cuyo tipo se saca a la subasta, que se verificará en dicho establecimiento el día 24 de Febrero próximo a las 12 de la mañana.

En la Secretaria del Instituto estará de manifiesto el pliego de condiciones para las personas que quieran interesarse en la subasta. 6=2

—VENTA. En la Matriz-baja que-

da abierta desde el día la de pago de muy buena calidad a 200 rs. la carreta a de 30 angarillones ereros, a 100 los 15 para carros y a 8 y 1/2 el sueldo. La persona a quien le acomode obtenerla, ocurrirá antes a la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hocos, calle del Conde Gondomar núm. 16, en donde se le hará de la oportuna orden para su despacho, previo el pago correspondiente. 6=2

—PERDIDA. En la calle de los Angeles ó la del Baño alta se ha perdido a una señora un pañuelo de batista bordado. La persona que lo haya recogido se servirá entregarlo en la casa número 5 de dicha calle del Baño, y se darán las señas y el hallazgo. 4=2

—INTERESANTE. En la Primitiva, factoría general de negocios, calle Mar-mol de Bñuelos núm. 10, se compran todos los papeles por sueldos, retiras, pensiones, viudedades, jubilaciones, etc., a precios convencionales.

—La oficina estará abierta con este objeto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 6=2

CARTONES Y CA TULINAS

Se venden en la calle de la Librería núm. 1. —BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías.

Camas inglesas sueriores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre carro y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dados para mosquiteros y colgaduras a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cer-las con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas a 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maqueadas con flores lindísimas y colores preciosos y magnificos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se lleva con la mayor facilidad a todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones. Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones a 1, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magnificas piratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 du os.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atacarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de municion a 19 rs.

Arca de hierro fuertísimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Preusas para copiar cartas antes de un minuto con fibros copiadores, tintas etc. Y otros muchos generos estrangeros espesados en los prospectos que se remít n, francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Sres. Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

—ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día el del Cortijo que se nombra del Genovés en este término, compuesto de 206 fanegas de tercio de labor, para entrar haciendo sus barbechos en 1.º de Enero del proximo año 1858. La persona a quien acomode, podrá pasar a casa del Sr. D. José Sisternes y Hocos su dueño, calle del Conde Gondomar núm. 16, para enterarse de su precio y condiciones. 3=3

—HIGOS DE LEPE. Se venden en el despacho de la fabrica de lienzos situado en el ex-convento de S. Francisco, a 24 rs. la caja de una arroba, y a 13 la de media arroba. 6=3

TEATRO.

Funcion 2.ª de abono para hoy.

La comedia en 2 actos, Bruno el tejedor.—Baile.—La pieza en un acto, El vizconde Bartolo.—Baile.—Terminando con Fin de fiesta. A las siete y media. A tres reales.